



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE MASCARAQUE

Que en sesión ordinaria del Pleno de fecha 30 de octubre de 2025 con la asistencia de cuatro de los miembros de la Corporación de los siete que la componen, el Pleno de la Corporación aprobó la Modificación de crédito 24/2025 de transferencias de crédito siendo las partidas afectadas por la modificación indicada las siguientes:

ESTADO DE GASTOS/ DISMINUCIÓN EN GASTOS

Partida	Denominación	Importe €
342 22799	Actividades Deportivas	446,32 €
Total modificación Estado de Gastos		446,32 €

ESTADO DE INGRESOS/ AUMENTO EN GASTOS

Concepto/ Partida	Denominación	Importe
231 22799	Pacto Social	446,32 €
Total modificación Presupuestaria		446,32 €

Los interesados que estén legitimados podrán presentar reclamaciones en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente a la fecha de inserción de este anuncio en el “Boletín Oficial” de la provincia de Toledo.

En el supuesto de no presentarse reclamaciones, el acuerdo de aprobación inicial quedará automáticamente elevado a definitivo.

Mascaraque, 3 de noviembre de 2025.-El Alcalde, Enrique Ovilo Muñoz.

N.º I.-5432